



HAGA CLIC AQUÍ PARA VER LOS AUTOS

ESTADO CIVIL No.050

AUTOS DICTADOS POR ESTE JUZGADO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, POR MEDIO DEL PRESENTE ESTADO, HOY CUATRO (4) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

CLASE Y NÚMERO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACIÓN
1. ALIMENTOS 2001-00047-00	MARISOL DE JESÚS CASTILLO VITERI	JOSÉ LEONARDO FLOREZ NARVAEZ	3 DE AGOSTO 2021	EXONERA AL DEMANDADO DE LA CUOTA ALIMENTARIA.
2.EJECUTIVO 2017-00104-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SEGUNDO EMIGDIO MALPUD TATICUAN	3 DE AGOSTO DE 2021	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.
3. EJECUTIVO 2020-00024-00	JOSEFINA DEL ROSARIO QUISPE SALAZAR	ALDEMAR GALLO RIVEROS Y OTRA	3 DE AGOSTO DE 2021	DECRETA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO.
4. EJECUTIVO 2021-00020-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CARMEN EMELDA TAIMBUD DE LA CRUZ	3 DE AGOSTO DE 2021	ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE LA DEMANDADA.

FIJACIÓN: 07:00 HORAS

DESFIJACIÓN: 16:00 HORAS